

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310978
Denominación Título:	Máster Universitario en Ingeniería Mecánica por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales
Nº de créditos:	90
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	22-06-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: D: No se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento

académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La implantación del plan de estudios, en lo relativo a la estructura de materias, su despliegue en asignaturas y su planificación temporal, coincide con lo establecido en la memoria verificada. En cuanto a la coherencia de la implantación del plan de estudios y la organización del programa al nivel de asignaturas con las competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, créditos, actividades formativas y sistemas de evaluación recogidos en la memoria verificada, en general coinciden con los de la memoria verificada.

Se han hecho cambios en las asignaturas de la materia "Dinámica de Máquinas y Vehículos" se han reorganizado en "Dinámica de Vehículos Ferroviarios" y "Dinámica de Automóviles", permitiendo mayor especialización y aplicación práctica en cada tipo de vehículo, mientras se mantienen los fundamentos de simulación dinámica, con mayor peso en la asignatura de automóviles. Además, se ha adelantado la formación en materiales estructurales al primer cuatrimestre y la simulación de procesos de fabricación al segundo, optimizando el aprendizaje al ajustar los prerrequisitos y la secuencia lógica de contenidos, facilitando una mejor integración y aprovechamiento de los conocimientos adquiridos. Los cambios son justificados y adecuados.

No obstante, se han detectado deficiencias en la planificación académica que comprometen la adecuada progresión del aprendizaje y generan desequilibrios en la carga de trabajo del estudiantado. La distribución de las asignaturas no garantiza una secuenciación lógica y homogénea en la adquisición de competencias, lo que provoca una sobrecarga evaluativa en el segundo semestre, afectando negativamente al rendimiento y a la capacidad de los estudiantes para desarrollar adecuadamente los Trabajos Fin de Máster (TFM).

Asimismo, se han identificado discrepancias entre la información contenida en la Memoria Verificada y las guías docentes de ciertas asignaturas, especialmente en lo relativo a los métodos de evaluación. Esta falta de coherencia documental compromete la transparencia académica y dificulta la planificación del alumnado, generando incertidumbre respecto a los criterios de evaluación y la distribución del esfuerzo académico.

Otro aspecto señalado durante la visita por parte de los estudiantes es la insuficiencia de horas dedicadas a prácticas en laboratorio, lo que limita la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Se considera necesario incrementar estas sesiones para reforzar la formación experimental y mejorar la preparación del estudiantado en entornos reales de trabajo.

En consecuencia, resulta imperativo revisar y reestructurar la carga académica con el fin de garantizar una planificación más equilibrada y ajustada a los principios de un aprendizaje progresivo y estructurado. Además, se debe proceder a la actualización y revisión sistemática de las guías docentes, asegurando su plena correspondencia con la Memoria Verificada y mejorando la claridad y accesibilidad de la información relativa a la evaluación.

Los resultados del Observatorio de Empleo de la UPV y las actas de la Comisión Académica del Título confirman que el perfil de egreso del máster está alineado con las demandas del sector profesional y académico. Los informes de los tutores de empresa muestran una alta satisfacción general con las prácticas (9,67 en 2023-24) y destacan la solidez de la formación inicial de los estudiantes, tanto en conocimientos técnicos (8,89) como en habilidades personales (9,33), con una mejora constante en los últimos tres cursos. Además, la colaboración con el Instituto I2MB, a través de becas para doctorado y la asistencia a seminarios de investigación, refuerza la formación avanzada y la conexión con la investigación, consolidando un perfil de egreso versátil y competitivo tanto para la inserción laboral como para el desarrollo académico.

Sin embargo, no se ha evidenciado un proceso sistemático de actualización del plan de estudios, lo que genera incertidumbre sobre su capacidad de adaptación a las exigencias del sector profesional y a la evolución del conocimiento en esta disciplina. A pesar del avance en tecnologías de diseño, simulación y fabricación en la ingeniería mecánica, el programa no ha incorporado de manera estructurada contenidos relacionados con manufactura digital, automatización avanzada, materiales inteligentes y sostenibilidad en los procesos mecánicos, elementos que actualmente tienen una relevancia significativa en la industria.

Para garantizar la pertinencia y competitividad del título en el contexto científico y profesional, es imprescindible que se establezcan mecanismos formales de revisión curricular que permitan identificar deficiencias y oportunidades de mejora en la formación impartida. Asimismo, sería recomendable la implementación de

estrategias de consulta con empresas, organismos profesionales y egresados que faciliten la detección de nuevas competencias demandadas en el sector, asegurando la actualización constante del programa formativo.

En la memoria verificada no se ha definido ningún proceso en lo relativo a la coordinación horizontal y vertical.

En las encuestas sobre coordinación horizontal, en concreto la respuesta a la pregunta " TIENE UNA BUENA PROGRAMACIÓN DEL RITMO DE LAS CLASES Y DEL TIEMPO DEDICADO A CADA TEMA", el máster ha ido mejorando siendo 7,66 en el curso 21/22, 6,88 en el curso 22/23 y 8,49 en el curso 23/24.

Según las evidencias E02 y E03, la coordinación vertical se lleva a cabo a través de la Comisión Académica de Titulación y en concreto a través de coordinador de la titulación. El coordinador de la titulación realiza la coordinación horizontal. La unificación de un único grupo para teoría y prácticas, junto con un tamaño razonable, facilita la planificación y coordinación. Se han logrado avances importantes, como la publicación del calendario de evaluaciones el primer día de clase, consensuado previamente con los profesores y basado en la experiencia del curso anterior y en comentarios de los estudiantes. Esto ha permitido distribuir mejor la carga de trabajo y minimizar inconvenientes ante posibles ajustes.

Sin embargo, aun persisten ciertas debilidades en la coordinación horizontal y vertical del programa, lo que afecta negativamente a la progresión del aprendizaje y a la integración de los distintos bloques formativos. Existen asignaturas que presentan solapamientos de contenido y otras en las que la secuenciación de los conocimientos no está optimizada, impartándose materias avanzadas antes de haber consolidado los fundamentos previos.

Además, la planificación de la evaluación provoca una carga de trabajo desigual entre los estudiantes y una concentración excesiva de entregas y exámenes en ciertos periodos del curso. También se observa una heterogeneidad en los enfoques metodológicos utilizados por el profesorado, lo que genera una experiencia formativa irregular y dificulta la cohesión pedagógica del máster.

Para subsanar estas deficiencias, resulta esencial establecer mecanismos efectivos de coordinación docente, promoviendo reuniones periódicas entre el profesorado para garantizar la alineación de los contenidos y la homogeneización de los criterios de evaluación. Asimismo, se recomienda la implementación de un sistema de supervisión y ajuste de la carga de trabajo del estudiantado, asegurando que la planificación académica sea racional y equilibrada a lo largo del curso.

La evaluación de los candidatos se realiza en la Comisión Académica del Título en base a un baremo que se encuentra parcialmente descrito en la información pública del máster. En la Acta de la Sesión 24 de la Comisión Académica de la Titulación, se detallaron los criterios. En la memoria verificada los requisitos de acceso y criterios de admisión al Máster vienen regulados por el Real Decreto 822/2021 y son acordes a lo que aplica la comisión académica y a lo que hay publicado. En general, el perfil de ingreso publicado del título coincide con el especificado en la memoria verificada. Se recomienda añadir la información de la Acta de la Sesión 24 a la información pública para mejorar la transparencia.

Desde hace tres cursos, la admisión se organiza en varias fases para optimizar el proceso y anticipar la formalización de matrículas, especialmente de estudiantes internacionales. La Fase 1 permite asegurar matrículas con antelación, reduciendo la necesidad de acudir a fases posteriores. La selección, basada en un baremo público que valora formación, experiencia y méritos, ha mantenido altas tasas de rendimiento y satisfacción.

Según los comentarios de los profesores durante la visita, la mayor complejidad es la variedad en el grupo ya que coexisten estudiantes con diferentes procedencias por lo que hay que hacer un gran esfuerzo en cada asignatura para homogeneizar el grupo. Esta homogeneización se lleva a cabo al crear grupos de trabajo en los que se mezclan los estudiantes, y mediante materiales y/o clases adicionales, en algunos casos.

En este sentido, no existen mecanismos de nivelación o itinerarios específicos para estudiantes de otras especialidades de la ingeniería o con diferentes niveles, lo que podría ampliar la base de admisión sin comprometer la calidad de la formación impartida.

Dado que la ingeniería mecánica es una disciplina con múltiples aplicaciones intersectoriales, sería recomendable flexibilizar los criterios de admisión, permitiendo el acceso a titulados en otras ramas de la ingeniería que cuenten con competencias compatibles con el programa. Para ello, se podría contemplar la posibilidad de establecer cursos

de nivelación que faciliten la integración de estos perfiles sin afectar el ritmo de aprendizaje del resto del estudiantado.

Aunque algunos abandonos ocurren por incompatibilidades laborales, el proceso asegura un perfil adecuado y motivado para el máster. El máster cubre las plazas ofertadas.

El máster cumple con la normativa académica en materia de permanencia, reconocimiento de créditos y evaluación, garantizando la aplicación adecuada de los procedimientos administrativos. Sin embargo, durante la visita, los estudiantes indicaron que la comunicación de la normativa no es suficientemente clara y accesible para el estudiantado, lo que genera confusión respecto a ciertos aspectos clave del programa. Algunos estudiantes desconocen los procedimientos para la convalidación de asignaturas o los criterios de evaluación del TFM, lo que puede incidir en la planificación de su trayectoria académica.

Para mejorar esta situación, sería recomendable fortalecer la difusión de la normativa académica mediante la implementación de canales de comunicación más eficientes, como la publicación de guías informativas en la web del máster o la organización de sesiones informativas al inicio de cada curso. También resultaría conveniente establecer un sistema de orientación académica que facilite el acceso a información relevante y ofrezca apoyo a los estudiantes en la gestión de su progreso académico.

Respecto al reconocimiento de créditos, sólo se ha llevado a cabo para una asignatura, ya que el estudiante había cursado el Máster en Ingeniería Aeronáutica donde se imparte una asignatura similar, de forma que se cumplan los requisitos exigidos en la normativa.

RECOMENDACIONES:

Se debe revisar y reestructurar la carga académica con el fin de garantizar una planificación más equilibrada y ajustada a los principios de un aprendizaje progresivo y estructurado.

Se debe proceder a la actualización y revisión sistemática de las guías docentes, asegurando su plena correspondencia con la Memoria Verificada y mejorando la claridad y accesibilidad de la información relativa a la evaluación.

Se deben incrementar las prácticas de laboratorio para reforzar la formación experimental y mejorar la preparación del estudiantado en entornos reales de trabajo.

Se deben establecer mecanismos efectivos de coordinación docente, ya que existen asignaturas que presentan solapamientos de contenido y otras en las que la secuenciación de los conocimientos no está optimizada, impartándose materias avanzadas antes de haber consolidado los fundamentos previos.

Se recomienda fortalecer la difusión de la normativa académica.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: C: Se alcanza parcialmente

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El Máster Universitario en Ingeniería Mecánica dispone de un portal web institucional en el que se proporciona información general sobre el título, incluyendo el plan de estudios, los requisitos de admisión, la estructura del

programa y los objetivos formativos.

Se ha podido constatar que la memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones están publicadas en la web y son de acceso abierto. El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, están publicados en la web y son de acceso abierto. Los informes de seguimiento y acreditación del título realizados por parte de la AVAP están publicados en la web y son de acceso abierto.

En el apartado de "Calidad" también se puede encontrar la descripción del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del título, así como los informes internos de gestión, en los que se indican las acciones de mejora puestas en marcha y su estado de ejecución. Además, se ofrecen indicadores de los principales resultados del título, junto con acceso a los informes de empleabilidad del observatorio de empleo de la universidad.

Sin embargo, la accesibilidad y actualización de algunos de los documentos clave no es óptima, lo que limita la capacidad del estudiantado para tomar decisiones fundamentadas sobre su trayectoria académica. En particular, se ha observado que ciertas guías docentes no están disponibles públicamente o contienen información desactualizada o imprecisa en lo relativo a los criterios de evaluación y la metodología docente. Esta falta de coherencia en la documentación dificulta la planificación académica del alumnado y afecta a la transparencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, no se ha identificado un mecanismo claro para la actualización periódica de la información publicada, lo que puede derivar en la existencia de datos obsoletos en la web del máster. La disponibilidad de información detallada sobre las salidas profesionales y la empleabilidad de los egresados también es limitada, lo que impide a los potenciales estudiantes evaluar adecuadamente el impacto del título en su futuro profesional.

Para mejorar la accesibilidad y la fiabilidad de la información del máster, es imprescindible establecer un protocolo de revisión y actualización periódica de los contenidos publicados en la web, asegurando que las guías docentes sean accesibles y coherentes con la Memoria de Verificación. Asimismo, sería recomendable incluir información más detallada sobre la inserción laboral de los egresados, con datos actualizados que permitan evidenciar el impacto del título en el ámbito profesional.

La información referente a la descripción del título, requisitos de acceso y admisión particulares, proceso de matrícula y otras posibles normas que afectan a los estudiantes se encuentra accesible en la página web del título debajo de los epígrafes de "Datos generales" y "Normativa".

Otros aspectos más concretos relativos al curso en marcha se publican en un apartado a tal efecto donde se pueden encontrar el horario de clases y el calendario académico.

El grado de satisfacción del estudiantado sobre el ítem "La información publicada sobre las características del título, su desarrollo y sus resultados es adecuada" es para el curso 23/24 de 8,13, superior a la de cursos anteriores.

Si bien el máster proporciona información sobre los procedimientos académicos, los criterios de admisión y la estructura del programa, la disponibilidad de ciertos documentos clave sigue siendo insuficiente. Se han detectado dificultades para acceder a información específica sobre el reconocimiento de créditos, la normativa de permanencia y los procedimientos administrativos relacionados con la evaluación del Trabajo Fin de Máster.

La falta de claridad en estos aspectos puede generar incertidumbre entre los estudiantes y afectar a la planificación de su itinerario académico. Además, no se han identificado canales de comunicación directos que permitan a los estudiantes obtener respuestas ágiles a sus consultas sobre normativa y gestión académica.

Es necesario optimizar los mecanismos de acceso a la información académica, garantizando que todos los documentos relevantes estén disponibles en formato digital y actualizados. Asimismo, sería recomendable habilitar un canal de atención específica para resolver dudas académicas y administrativas, mejorando la comunicación entre el estudiantado y la dirección del máster.

Los estudiantes matriculados tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos. De hecho, los estudiantes muestran una satisfacción alta en el ítem "04 La información necesaria para mi toma de decisiones es fácilmente accesible" en el curso 23/24: 8,75; en

el curso 22/23: 6,88. No obstante, se ha detectado que la organización y estructura de la información no es intuitiva, lo que dificulta el acceso a documentos esenciales para la gestión académica.

En particular, se ha señalado que las actualizaciones en los calendarios de exámenes y evaluaciones no siempre se comunican con suficiente antelación, lo que afecta a la planificación de los estudiantes. Además, no existe un espacio centralizado donde se recopile toda la normativa académica de manera estructurada y fácilmente accesible.

Para mejorar la accesibilidad a la información, se recomienda reorganizar los contenidos de la intranet y del portal del máster, asegurando que los documentos clave sean fácilmente localizables. También sería conveniente establecer un sistema de notificaciones para comunicar de manera inmediata cualquier modificación en los calendarios académicos o en la planificación de actividades.

Las guías docentes de las asignaturas, que incluyen todos los detalles organizativos y metodológicos, están disponibles antes de la matrícula. La información sobre prácticas académicas externas y movilidad internacional y la oferta de Trabajos de Fin de Máster se publica en la web.

Una de las carencias que se detectaron en la anterior acreditación del Máster era la falta de publicación de la guía docente del TFM, que sigue sin resolverse. A pesar del esfuerzo realizado por parte de los responsables del título en la actualización del calendario de TFM, en la audiencia con el estudiantado se ha constatado que a estas alturas del curso aun no tienen información sobre el TFM.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda publicar la totalidad de las guías docentes con la información actualizada.

Se recomienda establecer un protocolo de revisión y actualización periódica de los contenidos publicados en la web,

Se recomienda publicar la guía docente del TFM.

Se recomienda incluir información más detallada sobre la inserción laboral de los egresados, con datos actualizados que permitan evidenciar el impacto del título en el ámbito profesional.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La UPV cuenta con un SGIC común para todas sus titulaciones, y este resulta adecuado ya que garantiza la recogida y análisis de información, y además, facilita información sobre los resultados del aprendizaje, la inserción laboral, el grado de satisfacción de los grupos de interés, SQRF y otras informaciones a los responsables del título, sirviéndoles para llevar a cabo las tareas de seguimiento y control de la calidad del Título. Como resultado de la aplicación de su SIGCTi se obtienen los Informes de Gestión del Título, donde los resultados son analizados y se proponen las acciones de mejora cuando se considera oportuno.

En el apartado Calidad de la página web del Máster Universitario en Ingeniería Mecánica se pueden encontrar los informes de gestión anuales, donde se realiza un análisis crítico de la situación del título y se proponen acciones de mejora, así como otros indicadores acerca de su calidad.

En la audiencia con responsables de la Universidad se constata que recientemente ha actualizado su Sistema

Interno de Gestión de Calidad que será aprobado y comenzará a implantarse en las distintas Facultades, pretendiendo certificar su implantación con el objetivo de conseguir la Acreditación Institucional de las mismas. Además acaban de obtener el sello de Calidad Empleabilidad y Emprendimiento por parte de ANECA.

A pesar de contar con una estructura formalizada, el SAIC presenta deficiencias en su funcionamiento operativo, especialmente en la capacidad de aplicación efectiva de medidas correctivas derivadas de los informes de seguimiento y de las recomendaciones formuladas en evaluaciones anteriores. En particular, no se observa una trazabilidad clara de las acciones de mejora implementadas ni una evaluación rigurosa del impacto de las mismas en los resultados del programa. Existen problemáticas identificadas en procesos previos, como la falta de coherencia entre guías docentes y Memoria de Verificación o la necesidad de una distribución más equitativa de la carga evaluativa, que no han sido resueltas de manera efectiva en esta reacreditación.

Para garantizar la eficacia del SAIC, resulta imprescindible fortalecer el seguimiento de las acciones de mejora, estableciendo indicadores de cumplimiento y mecanismos de verificación del impacto de las medidas adoptadas. Asimismo, se recomienda una mayor implicación de los diferentes agentes del máster en el proceso de calidad, asegurando que el profesorado y el estudiantado participen activamente en la detección de áreas de mejora y en la validación de las acciones correctivas implementadas.

Anualmente, el SIGCTi proporciona a las ERTs y CATs la información cuantitativa en el denominado Informe de resultados del título. Esto se traduce en el Informe de gestión del título que se elabora anualmente con información cuantitativa (a través del Sistema de Información UPV - Mediterrània) y donde la CAT analiza la información y propone las acciones de mejora que se consideran oportunas.

Se recomienda incluir los plazos y responsables en las acciones de mejora definidas en los informes de gestión del título.

El sistema de calidad del máster contempla la recogida periódica de datos sobre indicadores clave, tales como tasa de graduación, tasa de abandono, satisfacción del estudiantado y empleabilidad de egresados. Sin embargo, la recopilación de información presenta carencias significativas en determinados aspectos críticos, como el seguimiento de egresados y la evaluación de la satisfacción de empleadores.

Si bien existen encuestas de satisfacción dirigidas al estudiantado y al profesorado, los mecanismos de consulta con el sector profesional son insuficientes, lo que impide evaluar de manera objetiva si la formación impartida responde a las necesidades actuales del mercado laboral. La ausencia de información estructurada sobre la evolución profesional de los egresados limita la capacidad del máster para ajustar su contenido y sus metodologías a la realidad del sector.

Es prioritario establecer un sistema estructurado de seguimiento de egresados, a través de encuestas periódicas y la colaboración con asociaciones profesionales. Asimismo, se recomienda reforzar la recogida de información sobre la percepción de empleadores, asegurando que los datos recopilados sean representativos y útiles para la mejora del programa.

El SIGC tiene definidos los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado para garantizar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

Además, tal y como indican en su autoinforme, la UPV certificó el programa DOCENTIA en el año 2012, y desde entonces se han mantenido en funcionamiento todos los elementos originalmente requeridos por el programa en la certificación de su implantación. La UPV ha adaptado el modelo establecido originalmente a los requerimientos establecidos en la revisión del programa DOCENTIA de mayo de 2021. En estos momentos el programa se encuentra activo, con informe de implantación favorable y en fase de certificación (notificación del 28 de noviembre del 2023, de ANECA-AVAP).

Aunque el máster ha implementado algunas acciones de mejora basadas en los datos recogidos, su aplicación sigue siendo reactiva en lugar de estratégica, con una falta de planificación clara para abordar problemas estructurales de calidad. Se han realizado ajustes en la planificación académica y en la metodología docente en respuesta a observaciones de seguimiento, pero no se dispone de un plan de acción definido y con plazos concretos que garantice una mejora continua del programa.

El SAIC debe evolucionar hacia una estructura más proactiva, en la que las decisiones de mejora sean el resultado de un análisis sistemático de la información recogida. Para ello, sería recomendable diseñar un plan de mejora estructurado con objetivos, indicadores de seguimiento y responsables designados, asegurando que cada acción implementada tenga un impacto medible en la calidad del máster.

RECOMENDACIONES:

Se debe corregir la falta de coherencia entre guías docentes y Memoria de Verificación o la necesidad de una distribución más equitativa de la carga evaluativa, ya detectadas en procesos anteriores.

Se recomienda reforzar la recogida de información sobre la percepción de empleadores y egresados.

Se recomienda diseñar un plan de mejora estructurado con objetivos, indicadores de seguimiento y responsables designados,

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El profesorado del Máster Universitario en Ingeniería Mecánica posee, en términos generales, la cualificación académica y la experiencia profesional adecuadas para la docencia en este programa. Se puede constatar por los resultados obtenidos en el informe sobre la calidad y actividad docente del profesorado donde la dimensión 1 "Conocimiento de la materia es valorada" ha ido mejorando con el paso del tiempo situándose en el curso 23/24 en un 8,50 y concretamente el ítem en el que se consulta al estudiantado sobre su opinión sobre si el profesorado parece dominar la materia que imparte es valorada en el curso 23/24 con un 9,1 siendo esta la valoración más alta del periodo evaluado.

La información del personal académico se ajusta en su mayor parte a lo indicado en la memoria verificada.

El número total de profesores comprometidos en la memoria verificada era de 19 a TC y actualmente participan 23 TC

El porcentaje de profesorado participante en el título que es Doctor ha pasado de un 94,7% en la memoria verificada a un 87%. Pero el porcentaje de ECTS que los alumnos recibe por PDI doctor se mantiene alrededor del 90%.

El perfil por categorías académicas se mantiene. El número de sexenios se mantiene en los tres últimos cursos siendo 48, 45 y 56 .

Destacar que en las guías docentes se publica la reseña del CV del profesor, con una información actualizada y acorde a lo necesario.

El porcentaje de profesores con formación académica en el ámbito industrial es coherente con la titulación.

La presencia de profesorado con experiencia profesional en la industria es un valor añadido del programa, pero no se han documentado mecanismos específicos que garanticen la actualización continua de estos docentes en relación con los avances científicos y tecnológicos en el sector.

El cumplimiento de obligaciones del profesorado (satisfacción general) se valora por parte de los alumnos de forma positiva y a la pregunta de la encuesta sobre : PARECE DOMINAR LA MATERIA QUE IMPARTE se valora con un 9.16 en el curso 23/24, un 8.72 en el curso 22/23 y un 8.82 en el curso 21/22. Valores que se consideran muy positivos.

La satisfacción de los diferentes colectivos con el profesorado es adecuada.

El número de profesores asignados al máster es suficiente para cubrir la carga docente, sin que se hayan identificado problemas de falta de profesorado en los últimos cursos. No obstante, la distribución de la carga lectiva no es equitativa, ya que algunos docentes asumen un volumen de docencia superior a la recomendable. Este desequilibrio podría afectar la disponibilidad del profesorado para realizar tareas esenciales como la supervisión del Trabajo Fin de Máster (TFM), la tutorización académica y la participación en actividades de innovación docente.

Para optimizar la distribución de la carga docente, sería recomendable realizar un análisis detallado de la carga de trabajo del profesorado y redistribuirla equitativamente, asegurando que todos los docentes puedan desempeñar sus funciones de manera eficaz. También resultaría beneficioso reforzar la dedicación a la tutorización del TFM, estableciendo criterios que garanticen un seguimiento más estructurado y una mejor disponibilidad del profesorado para atender a los estudiantes.

Si bien el profesorado cuenta con acceso a programas de formación interna y oportunidades de actualización profesional a través de la universidad, no se ha evidenciado un plan específico que fomente la actualización en las tendencias emergentes en ingeniería mecánica. En un contexto de transformación digital, automatización avanzada y sostenibilidad industrial, resulta esencial que el cuerpo docente se mantenga actualizado en relación con las innovaciones tecnológicas y metodológicas del sector.

En la E09 se muestra que desde el curso 2018/2019 hasta el curso 2023/2024 alrededor de 10 profesores participan cada año en proyectos de innovación y mejora docente de índole diversa. Además en los mismos años alrededor de unos 5 profesores en promedio también han participado en cursos de formación tanto tecnológicos como de mejora educativa. Pero en dichos períodos no hay ningún profesor que haya realizado estancias a otros centros ya sea extranjeros o nacionales.

No se han documentado estrategias claras para incentivar la participación del profesorado en congresos, cursos de especialización o proyectos de innovación docente. Además, la vinculación con empresas y centros de investigación para la actualización del profesorado no parece estar formalmente estructurada, lo que limita la integración de conocimientos punteros en la enseñanza del máster.

Para fortalecer la calidad del profesorado y su capacidad para transmitir conocimientos actualizados, sería recomendable establecer un plan de formación continua estructurado, que contemple la participación en actividades de actualización científica y tecnológica. Asimismo, sería conveniente promover la colaboración con empresas y centros de I+D, asegurando que el profesorado tenga acceso a conocimientos de vanguardia en el sector.

En términos generales, la universidad ha cumplido con los compromisos de contratación y mejora de la cualificación del profesorado establecidos en la Memoria de Verificación. Sin embargo, las recomendaciones formuladas en procesos de acreditación anteriores respecto al refuerzo del perfil investigador del personal académico y la estabilidad de la plantilla no han sido implementadas de manera efectiva.

En la última evaluación, se destacó la necesidad de aumentar el número de profesores con vinculación permanente al máster, con el objetivo de garantizar una mayor estabilidad y continuidad en la docencia. Sin embargo, no se han adoptado medidas significativas en esta línea, manteniéndose una proporción elevada de docentes con vinculación parcial o carga docente compartida con otros programas. Esta situación puede afectar la planificación académica y la cohesión del equipo docente a largo plazo.

Para fortalecer la estabilidad del profesorado, sería recomendable priorizar la contratación de docentes con vinculación permanente, asegurando una mayor continuidad en la impartición de asignaturas clave. También sería necesario mejorar la planificación estratégica del personal académico, estableciendo mecanismos que permitan garantizar la sostenibilidad del equipo docente en el tiempo.

Pero en resumen ya en el informe de renovación de la acreditación anterior (2019) se destacaba el perfil muy adecuado del personal académico del máster, en cursos posteriores cuando se ha tenido que sustituir a algún profesor, se ha buscado el mismo perfil tanto a nivel investigador como docente.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El máster cuenta con el apoyo de 4 técnicos de laboratorio pertenecientes a la ERT. En concreto, dos técnicos superiores de laboratorio: uno con formación en ingeniería industrial, responsable de los laboratorios de ensayos y prototipado, y otro con formación en ingeniería informática, responsable de los equipos informáticos y redes, además de apoyar en las situaciones de docencia online e híbrida. También cuenta con dos especialistas técnicos de laboratorio para las asignaturas del área de procesos de fabricación. Este personal participa tanto en la preparación de los materiales docentes, como en la asistencia durante las sesiones de prácticas en caso necesario, y está a disposición de los estudiantes para facilitar las tareas académicas necesarias. Sin embargo, en el propio autoinforme se afirma que la gestión de los recursos TIC y del aula del máster supone un esfuerzo adicional para el técnico de laboratorio responsable respecto al que sería su trabajo habitual en un departamento similar sin el título. Los responsables del título consideran que este esfuerzo se debe reconocer o apoyar de alguna forma desde la propia universidad. La disponibilidad de este personal permite cubrir adecuadamente las necesidades del programa, proporcionando soporte en laboratorios, aulas informáticas y plataformas virtuales.

No se han detectado problemas significativos en la cantidad ni en la cualificación del personal de apoyo, pero sí se ha señalado que la gestión de los recursos TIC y del aula del máster implica una carga de trabajo adicional para el personal técnico responsable, lo que supone un esfuerzo que podría ser reconocido o respaldado de forma más eficiente por la universidad

El máster cuenta con un aula dedicada en exclusiva al título en el propio edificio del Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales y durante el curso presente se han trasladado a un aula más grande. Esta aula está dotada con un equipo informático para cada estudiante, sistemas de videoapuntes, cámaras y micrófonos, proyector y pizarra, para atender a todas las modalidades y metodologías docentes que se emplean en el título. Además, cuenta con varios laboratorios experimentales del propio departamento y un aula informática en el Departamento de Ingeniería Gráfica con el software adecuado para la asignatura CAD y Normalización.

La valoración por parte del estudiantado sobre el ítem que pregunta acerca de la adecuación de los recursos materiales (aulas, laboratorios, talleres y otros espacios, así como su equipamiento) ha ido mejorando con el paso del tiempo, en 2020/21 este ítem obtenía una valoración de 5,6 en 2023/24 obtenía un valor de 7,92. Además, los resultados de la encuesta PEGAUS en general muestra muy buenos resultados acerca de recursos del departamento.

Los recursos materiales puestos a disposición del máster incluyen aulas específicas, laboratorios experimentales y software especializado, garantizando el desarrollo de las actividades académicas en condiciones óptimas. La infraestructura del máster es adecuada, contando con aulas equipadas con sistemas de videoconferencia, proyectores, pizarras digitales y acceso a equipos informáticos.

El programa dispone de licencias para herramientas de simulación y modelado ampliamente utilizadas en la industria, como ANSYS, Matlab, LabView, SolidWorks, Autodesk Inventor y Abaqus, además de software específico para análisis de materiales, robótica y fabricación. No obstante, se ha identificado que el acceso a ciertos recursos tecnológicos aún podría optimizarse, especialmente en lo relativo a la gestión y disponibilidad de licencias en laboratorios y aulas informáticas.

Desde las entrevistas realizadas, se ha puesto de manifiesto que, si bien la facultad dispone de una amplia variedad de maquinaria e instrumentos, tal como se anuncia en la web institucional, muchos de estos recursos no se utilizan activamente dentro del máster, basándose gran parte de la formación en simulaciones y software en lugar de en la experimentación práctica con equipos físicos. Esta situación genera una discrepancia entre la oferta publicitada y la realidad de las prácticas formativas.

En cuanto a los laboratorios experimentales, se reconoce que la infraestructura es adecuada, pero se enfatiza la necesidad de garantizar la actualización periódica del equipamiento técnico para que siga siendo competitivo en términos de innovación y aplicabilidad industrial. Asimismo, se destaca la necesidad de mayor soporte técnico en los talleres, ya que la falta de personal especializado en determinadas áreas dificulta el acceso y uso de ciertos equipos por parte del estudiantado.

El Título ofrece al estudiantado distintos servicios de apoyo como orientación académica y profesional. Además, el Servicio de Alumnado de la universidad realiza la gestión de otros trámites que están fuera del alcance del personal del propio departamento. Entre otras, se encargan de las gestiones administrativas del proceso de admisión y matrícula, de los títulos, y de las consultas sobre normativas de ordenación docente. También se cuenta con la colaboración del personal de las Subdirecciones de Relaciones con las Empresas y de Relaciones Internacionales de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial (ETSII), para la gestión de las prácticas académicas externas y de la movilidad internacional, respectivamente.

Los estudiantes del máster tienen acceso a los servicios generales de la Universitat Politècnica de València, incluyendo biblioteca, plataformas de enseñanza digital, redes de apoyo académico y programas de orientación profesional. Además, el máster está integrado en el sistema de apoyo a la inserción laboral de la universidad, a través del Servicio Integrado de Empleo (SIE), que facilita la realización de prácticas y el acceso a oportunidades de empleo.

A pesar de contar con estos servicios, se ha identificado una baja satisfacción del estudiantado con los recursos materiales y de apoyo, con una valoración media de 6,25 sobre 10 en el curso 2023/24, lo que sugiere que se deben reforzar algunos aspectos de la infraestructura y la asistencia a los estudiantes.

En particular, la tutoría académica y la orientación en la elaboración del Trabajo Fin de Máster (TFM) no siempre son percibidas como accesibles, lo que podría mejorar mediante la implementación de protocolos de seguimiento más estructurados y una mayor disponibilidad del profesorado para consultas individuales

RECOMENDACIONES:

Se recomienda implementar protocolos de seguimiento más estructurados para la tutoría académica y orientación en la elaboración del TFM.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son apropiados para el título y se ajustan, en términos generales, a lo establecido en la Memoria de Verificación. En general, el nivel de satisfacción con la formación recibida, se mantiene por encima de 8 sobre 10 en los últimos cursos, y las evaluaciones de la actividad docente de la mayoría de profesores del título. Además, de los egresados encuestados en el curso 23/24 el 81,25% volvería a estudiar el Máster y valoran con un 7,7 sobre 10 su satisfacción sobre si las competencias adquiridas del título han sido útiles para su desarrollo profesional.

Según el estudio sobre situación laboral y proyectos de futuro para el curso 23/24 el 43,5% de los egresados encuestados se encuentra trabajando donde han realizado las prácticas, siendo esto significativo a la hora de valorar la adecuada adquisición de competencias.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en el Máster Universitario en Ingeniería Mecánica se ajustan, en términos generales, a lo establecido en la Memoria de Verificación, permitiendo la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. La combinación de clases magistrales, actividades prácticas en laboratorio y proyectos aplicados favorece la integración de conocimientos teóricos y prácticos.

Sin embargo, se han identificado discrepancias en los sistemas de evaluación de algunas asignaturas, donde los criterios de calificación especificados en las guías docentes no coinciden plenamente con lo recogido en la Memoria Verificada. Esta situación afecta a la transparencia y previsibilidad de la evaluación, pudiendo generar incertidumbre en el alumnado.

Para subsanar estas deficiencias, es imprescindible homogeneizar los criterios de evaluación y asegurar la coherencia entre las guías docentes y la Memoria de Verificación. Además, sería recomendable revisar los métodos de evaluación empleados, asegurando que estos reflejen adecuadamente el nivel de exigencia del máster y permitan medir de manera efectiva la adquisición de competencias.

Desde la perspectiva de los empleadores, la satisfacción con las prácticas de los estudiantes del máster en sus empresas es alta, alcanzando una calificación de 9 sobre 10 en el curso 23/24, lo que indica que el programa formativo cumple con sus objetivos de manera efectiva. El máster también recibe estudiantes de universidades de renombre en Europa, como la RWTH Aachen y CentraleSupélec, lo que sugiere que los resultados de aprendizaje son comparables a los de otros programas de prestigio en Europa. Además, el máster cumple un papel importante en la formación de futuros investigadores, ya que cada año entre 1 y 4 estudiantes colaboran en el Instituto de Ingeniería Mecánica y Biomecánica (I2MB), participando en proyectos de investigación o en la realización de su Trabajo Fin de Máster en temas vinculados a las líneas de investigación del instituto. Este enfoque refuerza la adquisición de una formación avanzada, alineada con el nivel 3 del MECES.

El máster destaca por su fuerte conexión con el mundo laboral y la investigación, lo que se refleja en la satisfacción de los empleadores y la participación activa en programas de movilidad internacional. Sin embargo, para mantener esta relevancia y calidad, es esencial adaptar continuamente los objetivos formativos a los avances tecnológicos, asegurando que los resultados de aprendizaje se mantengan alineados con las necesidades emergentes del sector. La evolución constante en el campo de la ingeniería y la investigación es clave para seguir formando profesionales altamente cualificados y preparados para los retos del futuro.

El análisis de los indicadores académicos muestra que la tasa de eficiencia se mantiene en niveles elevados, situándose en un 95,9% en el curso 2023/24, lo que indica que la mayoría de los estudiantes que finalizan el máster lo hacen con un rendimiento académico satisfactorio. No obstante, las tasas de graduación son significativamente inferiores a las previstas en la Memoria Verificada, situándose en torno al 52% en los últimos cuatro cursos, frente al 60% estimado inicialmente. Paralelamente, la tasa de abandono ha fluctuado entre un 17,4% y un 25,9%, valores superiores a lo esperado.

Estas cifras indican que, si bien los estudiantes que completan el máster logran un alto nivel de rendimiento, existe un porcentaje significativo de estudiantes que abandonan o retrasan la finalización de sus estudios, lo que afecta negativamente a la tasa de graduación. La causa principal de esta situación parece estar relacionada con la dificultad para compatibilizar el Trabajo Fin de Máster (TFM) con las prácticas externas o con la actividad laboral, ya que muchos estudiantes comienzan a trabajar antes de completar el máster y enfrentan dificultades para finalizar sus estudios en los plazos establecidos

Para mejorar estos resultados, es necesario adoptar medidas que faciliten la finalización del TFM en los plazos establecidos, como la implementación de un seguimiento más estructurado del trabajo, el refuerzo de las tutorías y la flexibilización en la gestión de los plazos de entrega. También podría considerarse una revisión de la estructura del máster, con el fin de mejorar la compatibilidad entre las prácticas y la finalización de los estudios.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda asegurar la coherencia entre las guías docentes y la Memoria de Verificación.

Se recomienda adoptar acciones para situar la tasa de abandono en los márgenes previstos en la memoria de verificación.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso se encuentra estable a lo largo de los cursos manteniéndose en torno a 20 estudiantes de nuevo ingreso cada curso, un poco alejada de la oferta prevista en la memoria (30). Sin embargo la demanda de plazas es elevada (curso 22/23-->400% y curso 23/24--> 564%).

La evolución de los principales datos e indicadores del Título resulta adecuada, alcanzando los objetivos marcados en la memoria del Máster para las tasa de eficiencia (90%). Sin embargo, el objetivo marcado en la memoria para la tasa de graduación (60%) lleva sin alcanzarse desde el curso 2022/2023, situándose este resultado durante el curso 22/23 en 50% y se observa en tendencia negativa. Tampoco se alcanza el objetivo marcado para la tasa de abandono en la memoria (10%) y desde el curso 20/21 se va alejando de este valor situándose en el último curso evaluado 22/23 en 28,6% de abandono. Es la alta empleabilidad de los estudiantes de este máster la que hace que estas tasas se vean lastradas.

Los resultados académicos de éxito y rendimiento de las asignaturas muestran unos valores adecuados.

A pesar de tener analizados estos resultados es recomendable revisar las causas del abandono y baja graduación para emprender medidas oportunas que solventen este aspecto.

La implicación y satisfacción de los distintos grupos de interés es adecuada tal y como se muestra en la tabla 1, y concretamente la del profesorado (21/22:10,00; 22/23:9,82 y 23/24:10,00) y egresados (21/22: 8,41; 22/23: 9,06; 23/24: 8,04) es muy alta estos últimos cursos, como se desprende del resultado de las encuestas. La satisfacción del estudiantado también es elevada (22/23: 7,38; 23/24: 8,68) y muestra una tendencia positiva a lo largo de los cursos evaluados. La satisfacción general de los egresados con el título también es elevada y en los últimos cursos se sitúa entorno al 8 sobre 10 con un nivel de participación del 94,12%.

El profesorado, por su parte, presenta un alto grado de satisfacción con el título, superando el 9,5/10 en los últimos cursos. Sin embargo, la satisfacción de los egresados ha mostrado fluctuaciones significativas, con valores que oscilan entre 4,7 en 2021/22 y 8,47 en 2023/24, lo que indica la necesidad de un seguimiento más estructurado para analizar las razones de estas variaciones.

Un aspecto relevante es que no se dispone de información sobre la satisfacción de los empleadores con el programa, lo que representa una carencia en la evaluación del impacto del máster en el sector profesional. Para mejorar la gestión de estos indicadores, es recomendable reforzar la recopilación de datos de satisfacción de los egresados y establecer encuestas específicas para empleadores, lo que permitiría evaluar mejor la adecuación del título a las demandas del mercado.

El observatorio de empleo de la universidad realiza un seguimiento de la situación laboral de los egresados, mostrando una empleabilidad cercana al 100% para los titulados del máster. Además, los niveles de satisfacción con la formación y el porcentaje de egresados que volverían a estudiar el mismo título son elevados. El máster también colabora con el Servicio Integrado de Empleo de la universidad para ofrecer recursos a los estudiantes sobre cómo buscar empleo, lo que es bien recibido por los estudiantes.

Los valores sobre la inserción laboral de los egresados del máster son altos y adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título, según el estudio sobre situación laboral y proyectos de futuro para el curso 23/24 el 85,7% de los egresados encuestados se encuentra trabajando, estando el 43,5% de los egresados encuestados trabajando en la misma empresa donde realizaron las prácticas.

Además, los egresados valoran con un 8,9 sobre 10 la adecuación de la formación recibida a las exigencias del mercado laboral y otorgan un 8,61 a la utilidad de las competencias adquiridas para su desarrollo profesional. No obstante, las competencias transversales reciben una valoración inferior (7,9/10), lo que sugiere una posible área de mejora en la formación del máster.

Para garantizar que estos resultados se mantengan positivos a largo plazo, se recomienda reforzar la orientación laboral del máster y mantener una actualización continua de los contenidos, asegurando su alineación con las necesidades del mercado.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda revisar las causas del abandono y baja graduación para emprender medidas oportunas que solventen este aspecto.

Se recomienda realizar un seguimiento para analizar las razones de las fluctuaciones en la satisfacción de los egresados.

Se recomienda reforzar la recopilación de datos de satisfacción de los egresados y establecer encuestas específicas para empleadores.

En Valencia, a 23 de abril de 2025



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
